RESOLUCION -CD- Nº 258/2012

Salta, 5 de Julio de 2012 Expediente Nº 12.347/12

VISTO: La Resolución Consejo Directivo Nº 228/12 mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Interino con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas: "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería y "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 de las actuaciones, obra nota del Departamento de Salud Pública en la cual solicita que el mencionado llamado sea solo para la asignatura "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, aconseja: Dejar sin efecto la Resolución CD Nº 228/12, realizar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería, con plazos acortados en todas las instancias, ratificando el Tribunal Evaluador designado oportunamente. Fija el Período de designación a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31-12-12 o nueva disposición.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 10-12 del 26-06-12) RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución CD Nº 228/12 de fecha 22-06-12.

ARTÍCULO 2º: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

Período de Publicación: 05 y 06 de Julio de 2.012.

RESOLUCION -CD- Nº 258/2012

Salta, 5 de Julio de 2012 Expediente Nº 12.347/12

- **Período de Inscripción:** 10 y 11 de Julio de 2.012.
- Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 12 y 13 de Julio de 2.012.
- Período de Designación: La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.012, o nueva disposición.

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 10 y 11 de Julio de 2.012, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Catalina VERA

Prof. Carlos PORTAL

Prof. Mónica COUCEIRO

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Gladis ROMERO

Prof. Yolanda VILTE

Prof. Alberto ALEMAN

ARTICULO 7º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

Evaluación de Antecedentes: 31 de Julio de 2.012 a horas 09:00.

Sorteo de Temas
 01 de Agosto de 2.012 a horas 09:00.

RESOLUCION -CD- Nº 258/2012

Salta, 5 de Julio de 2012 Expediente Nº 12.347/12

(En caso de ser necesario)

- Oposición:

03 de Agosto de 2.012 a horas 09:00.

ARTICULO 8º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, Dirección General Administrativa Económica, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc. MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA